



RESUMEN DE CONDICIONES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA SUP – SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA

JOANA GARCIA: 619017692 / MADRID-PUENTE DE VALLECAS

GREGORIO SANCHEZ: 620313292 / MADRID-EL CARMEN

IRENE PORTILLO: 676381130 / ALCORCÓN

MARTÍN BUSTAMANTE: 619662392 / VALDEMORO

CARLOS JUSTO ESCORZA PEREZ: 660432204 / SEVILLA

MARIA DE LOS ÁNGELES CASTRO LEÓN: 638359849 / CÓRDOBA

BLANCA HUELAMO GONZALEZ: 620598299 / ALICANTE

XAVIER SOTO ÁLVAREZ: 988 217 370 / OURENSE

CUENTA NÓMINA

Para clientes con Banca Electrónica contratada.

Requisitos para la remuneración de la cuenta y quedar exento de comisión de mantenimiento:

Que se cumpla con, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- Domiciliación de nómina o abono por transferencia de ingresos recurrentes por importe $\geq 1.200\text{€}$ /mes.
- Productos financieros con saldos $> 20.000\text{€}$ (importe vivo de depósitos a plazo, saldos medios en cuentas de mercados financieros o saldo medio de cuentas a la vista).

Remuneración saldo medio* de la cuenta	Tipo de interés nominal anual
Primeros 20.000€ de saldo	2,00%

*Saldo medio referido a los 3 meses naturales anteriores a la fecha de liquidación.

*Tras los 12 primeros meses de apertura, la cuenta nómina pasa automáticamente a [cuenta remunerada 360](#).

DOMICILIACIÓN DE NÓMINA: HASTA 750 EUROS

Al domiciliar la nómina con nosotros por primera vez, puede solicitar la promoción de bonificación siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- Nueva nómina: Ser una nómina de nueva captación en GCC.
- Importe mínimo: recepción de la nómina por C34 por los siguientes importes mínimos.
 - Importe 1.200 a 1.999,99€: bonificación 300€
 - Importe 2.000 a 3.999,99€: bonificación 500€
 - Importe igual o superior a 4.000€: bonificación 750€
- Permanencia: se exige una permanencia en la domiciliación de la nómina de 36 meses.

HIPOTECA PREMIUM

Financiación adquisición de vivienda habitual:

TIPO MIXTO

TIN fijo los 3 primeros años: **1,60% (*)**

Después: **Euribor + 0,40% (*)**

Sin comisión de formalización.

Plazo mínimo 25 años.

TIPO FIJO 25 O 30 AÑOS

Plazo: **25 o 30 años.**

TIN fijo: **2.15% (*)**

Sin comisión de formalización.

(*) **Cumpliendo** condición de socio y condiciones de bonificación, en caso contrario el tipo se incrementará 0,60%. Revisiones anuales y amortizaciones mensuales. Dirigido a personas físicas con capacidad de endeudamiento menor del 35%, LTV menor o igual a 80% y con ingresos mensuales de los prestatarios mayor o igual a 4.000€ con 2 titulares o 2.500€ con 1 titular. El tipo de financiación se ajustará en función del perfil del cliente tras su estudio. Financiación sujeta a los requisitos y condiciones de concesión de riesgo de nuestra Entidad.

Las condiciones estarán sujetas a la política de riesgos e inversión de la Entidad. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta a la vista operativa en la Entidad. Sujeta a requisitos y condiciones de concesión de nuestra Entidad. Condiciones válidas hasta el 31/03/2026, exclusivamente para la zona de Madrid, Aragón, Navarra, Rioja, País Vasco, Soria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cantabria, Asturias, Galicia, Alicante, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.

CÓDIGO DE OFERTA: EMSUP - SINDICATO UNIFICADO DE LA POLICÍA

DEPÓSITO HOLA

Ahorrar es una buena decisión, descubre todo lo que te ofrece nuestro [Depósito Hola](#).

- Depósito a plazo fijo a 12 meses.
- Dirigido a captar dinero nuevo de otra entidad, *(la recepción de los fondos se tendrá que recibir a través de transferencia externa o ingreso de cheque de otra entidad en la cuenta asociada en los 15 días hábiles anteriores al alta del depósito)*.
- Liquidación de intereses trimestral, semestral o vencimiento.

Las condiciones estarán sujetas a la política de riesgos e inversión de la Entidad. Para poder acogerse a las condiciones de financiación, el cliente deberá tener cuenta a la vista operativa en la Entidad. Sujeta a requisitos y condiciones de concesión de nuestra Entidad. Condiciones válidas hasta el 31/03/2026, exclusivamente para la zona de Madrid, Aragón, Navarra, Rioja, País Vasco, Soria, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cantabria, Asturias, Galicia, Alicante, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ceuta, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla.

CÓDIGO DE OFERTA: EMSUP - SINDICATO UNIFICADO DE LA POLICÍA